



**D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:**

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 22/2014, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y aplicaciones de personal, así como generaciones de crédito.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto, así como generaciones de crédito.

**RESUELVO**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 22/2014, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y aplicaciones de personal, así como generaciones de crédito en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 22/2014

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
35-24103-226	GASTOS DIVERSOS, VIVEROS DE EMPRESA	4.000,00	9.000,00
13-16605-226	ESCUELA DE ALCALDES	3.000,00	13.000,00
37-13500-221	SUMINISTROS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	17.000,00	57.000,00
32-45300-203	ALQUILER MAQUINARIA VÍAS Y OBRAS E INFRAESTRUCTURA	200,00	800,00
43-23400-22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS, ESCUELA DE FORMACIÓN JUVENIL	8.250,00	38.250,00
38-41000-226	GASTOS DIVERSOS DESARROLLO AGRARIO	6.000,00	16.400,00
<b>TOTAL</b>		<b>38.450,00</b>	<b>96.050,00</b>



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

GENERACIÓN DE CRÉDITO			
Partidas de Gastos con créditos en ALZA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31-16903-65003	REPARACIONES OBRA 13/2010 FC, ESCUELAS SOTOBAÑADO	1.610,17	1.610,17
<b>TOTAL</b>		<b>1.610,17</b>	<b>1.610,17</b>

Partidas de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
43-23000-226	GASTOS DIVERSOS SERVICIOS SOCIALES	2.000,00	3.000,00
43-23104-22703	INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN CEAS	2.000,00	18.000,00
43-23110-226	ACTIVIDADES PLAN DE MAYORES	2.250,00	30.250,00
43-23111-48927	CONVENIO NEUROVIDA	2.000,00	4.000,00
44-23101-131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA DE MAYORES	2.000,00	335.330,99
35-24103-623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE VIVEROS DE EMPRESAS	1.000,00	-
35-24103-627	PROMOCIÓN VIVEROS DE EMPRESAS	1.000,00	-
32-45300-230	DIETAS, VÍAS Y OBRAS E INFRAESTRUCTURA	200,00	21.800,00
37-13500-624	MATERIAL DE TRANSPORTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS	17.000,00	45.043,83
13-16601-48901	CONVENIO SUSTITUCIÓN COSITAL	3.000,00	12.000,00
38-41104-48905	OTRAS TRASNFERENCIAS AGRICULTURA Y GANADERCOA	6.000,00	3.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>38.450,00</b>	<b>472.424,82</b>



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

GENERACIÓN DE CRÉDITO			
Partidas de Ingresos con créditos en ALZA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
770-00	APORTACIONES PARTICULARES A OBRAS	1.610,17	1.610,17
TOTAL		1.610,17	1.610,17

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 28 de agosto de 2014

EL SECRETARIO GENERAL

SRA. INTERVENTORA